

EL POSACUERDO CON LAS FARC: UNA RÁPIDA MIRADA A SUS RETOS, ANGUSTIAS Y ESPERANZAS

JOHNY ALEXÁNDER GARCÍA²⁵

²⁵ Abogado y Especialista en Derecho Administrativo, con conocimiento en contratación estatal, manejo de gestión y control fiscal, y mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Magíster en Derecho.

Variopinto es el escenario que se nos ofrece para determinar el origen de nuestro prolongado conflicto. Incluso, hasta hace poco tiempo, algunas de las discusiones se dirigían a establecer si teníamos una guerra o solo un conflicto interno. (¡Como si a la hora de contar muertos y desgracias en la patria eso fuera importante!).

El debate sobre el origen de nuestro conflicto es amplio. Ciertos investigadores lo sitúan desde la época de la conquista, por el saqueo y fenómeno aculturizador que se impuso a las comunidades indígenas asentadas en el territorio que, posteriormente, conformaríamos bajo el nombre de la patria. Desde aquellos días, el asunto del despojo de la tierra ha sido el motor de nuestros aprietos.

Determinadas perspectivas de análisis coinciden en afirmar que el conflicto armado colombiano que hoy pretendemos cercar, dominar y superar encuentra su génesis en el conflicto agrario de los años treinta. Otras lo emparentan con la aniquilación del movimiento gaitanista, tras el homicidio de Jorge Eliécer Gaitán en 1948. Inclusive, algunos ejercicios argumentativos se centran en afirmar que el cierre de los espacios políticos que supuso “El Frente Nacional”, fue el momento de quiebre para explicar nuestra guerra fratricida. Cualquiera que sea el instante histórico-temporal que explique o sea fuente formal y material de nuestra guerra debe, a estas alturas, no tener tanta importancia.

Muy poca discusión se plantea en torno al hecho de que las desigualdades sociales de nuestra cotidianidad, casi desde tiempos inmemoriales, son la semilla del dolor, de la protesta, del conflicto. Sin superarlas, vano resulta todo propósito restaurador. Un movimiento insurgente puede haber perdido el norte, y en el trasegar de su lucha por alcanzar justicia social, haberse convertido en simples delincuentes. Pero si las razones que permitieron o llevaron a su alzamiento en armas no se modifican, no tardaremos en regresar al estado de cosas que hoy pretendemos dejar atrás, que no en el olvido.

La nuestra ha sido una guerra demasiado prolongada, además por que las fuerzas que se enfrentan —la de las guerrillas y las regulares del Estado—, siempre mantuvieron la ilusión de una pronta y determinante victoria en el campo militar. Unos y otros, aun cuando otrora se sentaban a la mesa de negociaciones, como en el caso de la zona del Caguán, aprovecharon esa frágil tregua para fortalecer su equipamiento bélico.

Lo antedicho es importante para resaltar la dificultad que hemos tenido para hacer acuerdos. Parecemos más hechos para la confrontación que para el diálogo sostenido, abierto y sincero, como mecanismo de construcción y trámite para superar o vivir con las diferencias.

No tenemos que pensar igual, tener el mismo norte ideológico o distribuir nuestro esfuerzo intelectual en el mismo sentido. Simplemente, debemos respetar y entender que la garantía de otredad es la garantía propia.

Estanislao Zuleta nos confronta con un planteamiento que llamó “no reciprocidad lógica”, como explicación de la dificultad que tenemos para valorar de manera positiva el respeto y la diferencia. No como un mal de poca monta, sino como necesario para enriquecer la vida, impulsar una manera creativa de estar en el planeta; sin lo cual no nos es posible una vida comunitaria acorde con el principio de racionalidad que reclamamos para nosotros.

El concepto de no reciprocidad lógica lo expresa Zuleta (2015) de la siguiente manera:

[...] el empleo de un método explicativo completamente diferente cuando se trata de dar cuenta de los problemas, los fracasos y los errores propios y los del otro cuando es adversario o cuando disputamos con él. En el caso del otro aplicamos el esencialismo: lo que ha hecho, lo que le ha pasado es una manifestación de su ser más profundo; en nuestro caso aplicamos el circunstancialismo, de manera que aún los mismos fenómenos se explican por las circunstancias adversas, por alguna desgraciada coyuntura. Él es así; yo me vi obligado. Él cosechó lo que había sembrado; yo no pude evitar este resultado. El discurso del otro no es más que un síntoma de sus particularidades, de su raza, de su sexo, de su neurosis, de sus intereses egoístas; el mío es una simple constatación de los hechos y una deducción lógica de sus consecuencias. Preferiríamos que nuestra causa se juzgue por los propósitos y la adversaria por los resultados (p. 17).

Hablar de posconflicto se convirtió una cotidianidad en Colombia. En buena hora el asunto ha suscitado el más importante interés, no solo de los colombianos, sino de muchos otros ciudadanos de diversas regiones del planeta.

En el mundo, actualmente estamos en el centro del escenario. Para la comunidad internacional hemos construido, o estamos construyendo, un modelo *sui generis* de negociación e implementación de lo acordado, y lo más esperanzador es que tiene una real vocación de prosperidad.

La expresión “posconflicto” genera también algunas dificultades a la hora de situar la reflexión. No tarda en aparecer la primera, aquella que

sugiere el fin de las controversias y el advenimiento de una época dorada, de resplandor dócil a una sociedad que ya no tendrá diferencias. Error.

Menester es indicar que el conflicto no solamente es necesario en la construcción de sociedad, sino que podríamos decir, además, que es connatural a la humanidad misma en la medida en que se asocia. El estadio que hemos dado en llamar posconflicto está años luz de esa posibilidad, diría incluso que ese es un sueño de otro ser en otra galaxia.

El filósofo autodidacta Estanislao Zuleta (2015), en un ensayo titulado “Elogio de la dificultad”, nos ha legado la siguiente meditación:

En lugar de desear una sociedad en la que sea realizable y necesario trabajar arduamente para hacer efectivas nuestras posibilidades, deseamos un mundo de la satisfacción, una monstruosa sala cuna de abundancia pasivamente recibida. En lugar de desear una filosofía llena de incógnitas y preguntas abiertas, queremos poseer una doctrina global, capaz de dar cuenta de todo, revelada por espíritus que nunca han existido o por caudillos que desgraciadamente sí han existido (p. 14).

Precisando el alcance o significado de la expresión en cuestión, es menester comprender que

El postconflicto como una etapa que va desde el momento en que finaliza el conflicto armado interno y que culmina, si evoluciona, a una etapa de normalización que permita superar las condiciones de violencia que se vivieron, darán como resultado el desarrollo social, de inclusión, garantía de los derechos fundamentales, reconciliación y una verdadera transformación de la democracia (Valencia y Ávila, 2016, p. 13).

A este escenario circunscribo el planteamiento que hago. ¿Qué es lo que ocurre, esperamos o tememos que ocurra luego de la firma de los Acuerdos de La Habana, entre el gobierno de Colombia y la guerrilla FARC?

Colombia es dueña de un triste reconocimiento como nación con una muy larga historia de guerra e intentos malogrados por terminarla.

En ese teatro se nos ha vuelto lugar común la frustración e incredulidad frente a los efectivos logros de cualquier acuerdo, y ello de alguna manera explica (no es la única explicación) la resistencia que algunos predicán a lo acordado y su implementación.

En el caldero del posconflicto se tienen que cocinar muchos temas, que de no lograr un adecuado posicionamiento y materialización darán al traste, una vez más, con la iniciativa de paz. En los párrafos venideros se mencionan algunos de los asuntos que considero de mayor relevancia para el logro del propósito.

Debe saberse que es prioritaria la atención humanitaria a las víctimas, así como ofrecer las garantías necesarias para que los desplazados regresen a sus lugares de origen, y reciban el apoyo requerido para iniciar de nuevo sus proyectos de vida en los terruños de su ancestralidad. De estas garantías, más las de vida (no ser asesinados por las mal llamadas fuerzas oscuras), también tienen que ser depositarios los desmovilizados para lograr su efectiva reinserción.

El posconflicto está emparentado con asuntos como la participación del sector privado de la economía, en lo que se ha denominado la restauración económica y de generación de empleo para las comunidades de las zonas que mayor impacto han sufrido con el ejercicio de la guerra. Esto sirve de mecanismo para incentivar y materializar el esfuerzo de retorno al territorio de desplazados y excombatientes.

La particularidad de un acuerdo de paz entre los contendientes, que por definición es diametralmente opuesto a un sometimiento, implica necesariamente la adecuación de las estructuras legales para que la fuerza que se inserta en el acontecer legal de la sociedad pueda participar en política. Esa es parte de la esencia de nuestra negociación: los miembros de la guerrilla desmovilizada dejan de “echar bala y empiezan a echar discursos”.

No existe ninguna novedad en el hecho de que los excombatientes hagan política. Se le olvida a muchos que en el pasado, el Movimiento 19 de abril, conocido como M-19, hizo su tránsito a la vida civil entregando armas, reintegrándose a sus comunidades de origen y, posteriormente,

acudiendo a la palestra pública para intentar obtener el beneficio de los votantes en las elecciones. Incluso diecinueve de sus miembros tuvieron representación en la Asamblea Nacional Constituyente, que produjo la Carta Política de 1991. ¿Cuál es, entonces, la alharaca que se hace ahora ante la posibilidad de ver a los miembros o simpatizantes de las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, tratando de conquistar la confianza de los votantes? La historia del país da cuenta de un proceso satisfactorio en el caso del M-19.

Ese entendimiento es claro para propios y extraños. Asimismo, encuentra evidencia en la tesis cuarenta y seis de las preparatorias del Congreso Fundacional del Partido Político de las FARC-EP (2017):

Siempre hemos señalado que el desistimiento del alzamiento armado contra el Estado, no conduce en momento alguno al fin de nuestras aspiraciones históricas de transformación revolucionaria del orden social capitalista vigente en el país, sino que conduce más bien a la continuidad de nuestra lucha por la vía exclusivamente política (p. 47).

Se requiere también adecuar el ordenamiento jurídico, tal como se está haciendo, para que se provea de un tratamiento judicial especial a los excombatientes. En este punto es importante reiterar: quien no ha sido sometido, sino que ha negociado el fin de acciones militares, desmovilización y entrega de armas no lo hace para ser sujeto a las sanciones ordinarias que la ley penal tiene establecidas para casos diferentes al de la negociación. Nadie acuerda para que lo encarcelen treinta, cuarenta o más años.

En este momento de la reflexión considero prudente señalar que el asunto del posconflicto parece introducir el dilema: paz o justicia. En principio, estimo que es falso. Que no existe tal disyuntiva. La considero una trampa discursiva, similar a la antigua que plantea elegir entre libertad y seguridad.

Con el sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman (2014), se puede ilustrar tanto mejor este asunto:

A fin de lograr una vida satisfactoria son tan imprescindibles las libertades de actuar según los propios impulsos, urgencias, inclinaciones y deseos como las restricciones en aras de la seguridad, ya que una seguridad sin libertad equivaldría a esclavitud, mientras que una libertad sin seguridad desataría el caos, la desorientación y la perpetua incertidumbre (p. 19).

Es posible, y esa debe ser la lucha: paz y justicia, libertad y seguridad. Esa es la construcción que debemos acometer. Por eso cobra importancia señalar que los objetivos de la paz de manera alguna se oponen a las pretensiones de la justicia. Dejemos claro que la paz es un objetivo político y la justicia es un objetivo jurídico, que de ningún modo son antagonistas. Incluso en el transcurso del proceso de negociaciones, acuerdo e implementación de lo pactado, se ha acuñado la noción de “paz con justicia social”.

Surge aquí un asunto de suma importancia: aparecen los conceptos jurídicos de justicia transicional y justicia restaurativa, como alternativas opuestas al tradicional enfoque de una justicia retributiva. Estos dos primeros tipos de justicia están relacionados con el desarrollo de instrumentos legales que sean coherentes con una negociación, mas no con una rendición o aniquilamiento del adversario combatiente.

Los postulados de una justicia transicional apuntan a la concesión condicional de beneficios a los excombatientes desmovilizados, por parte de una sociedad que los acoge y en el marco de un proceso penal conciliatorio de penas alternativas, que suponen una petición de perdón auténtico y sincero a las víctimas, como vía de reparación (cuando sea posible). Implica, además, la dejación y entrega de armas, al igual que la promesa de no reincidencia en los actos de guerra. En este contexto, deben crearse y funcionar las comisiones de la verdad y el establecimiento de tribunales especiales de justicia (ya existe la Justicia Especial de Paz), que se ocupen de estas especiales medidas penales.

De otro lado, la llamada justicia restaurativa se enfoca en las víctimas de la confrontación. Se trata de ofrendarles medidas compensatorias a todos aquellos que han sido blanco del accionar violento de los actores

en disputa armada. Busca que las víctimas aprecien que lo recibido en el posconflicto o en el desarrollo de lo acordado, tiene una mayor entidad a aquello que reciben los depositarios de la justicia transicional.

También se necesitan habilitar y poner en marcha los programas sociológicos, psicológicos y legales para lograr el perdón, olvido y reconciliación en las comunidades, presupuesto para la reconstrucción del tejido social, especialmente de los grupos vulnerados y vulnerables.

El tratamiento que se ofrece a las fuerzas militares que, a nombre del Estado, combatieron y combaten la insurgencia, es otro ingrediente de fundamental importancia en el acuerdo y su implementación. Copiosos son los miembros de las Fuerzas Armadas que arrastran o podrían arrastrar peligros jurídicos por su accionar empuñando las armas del Estado. Por esa razón, también ellos deben ser cobijados, tal como está plasmado, con garantías jurídicas y judiciales especiales.

La implementación de lo acordado requiere de un esfuerzo económico grande. Capítulo aparte merece todo lo relacionado con la adecuación de la estructura presupuestal del Estado, en los ámbitos nacional y territorial, así como de la estructuración de los mecanismos para canalizar la ayuda económica mundial. En este punto, es prudente mencionar que la comunidad internacional se encuentra no solo expectante al desarrollo de nuestro proceso, sino que se está sumando y aportando recursos financieros para ofrecerle el apoyo que garantice su sostenibilidad económica.

El rol de la comunidad internacional no está inscrito solo en ayuda financiera. Decisivo ha sido y seguirá siendo el papel que ha desempeñado en cuanto a acompañamiento, mediación, facilitación y verificación de las negociaciones, acuerdos e implementación de lo pactado. La garantía de seriedad que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) le otorga al asunto, permite pensar que será posible arribar al puerto deseado, sin desconocer que el proceso y su implementación no es ni perfecto ni fácil.

Las negociaciones previas al acuerdo, el acuerdo mismo y, por supuesto, su implementación, han tenido amigos y detractores. Muy extensa podría ser la lista de motivaciones y razones para que se levanten

maldicientes voces en contra de lo convenido. Los temores de algunas de esas voces se esconden bajo argumentos no muy claros, incluso temerarios, y otros definitivamente falsos.

No es un secreto que la confrontación armada, cuando es tan prolongada como la nuestra, genera un cúmulo de ganancias y dineros en gran escala, a ambos lados del combate. La idea de bloquear el canal que alimenta esa corriente resulta peligrosa a quienes se benefician de este negocio.

La etapa del posconflicto es posible determinarla en líneas de tiempo, tal como lo reflexionan Ariel Ávila Martínez y Juan Diego Castro León en su artículo “Retos del postconflicto en materia de seguridad y administración de justicia en zonas rurales” (2016). La primera etapa está representada, desde el inicio de las negociaciones, por gobierno y guerrilla hasta la firma de lo pactado. Una segunda línea temporal se evidencia en el anuncio del cese bilateral de hostilidades y fuego. La tercera encuentra espacio entre la firma del acuerdo y un año después, cuando el Estado gana legitimidad nacional e internacional y se implementa un “plan de choque”, que “no supone transformaciones estructurales a mediano y largo plazo, pero sí de la creación de condiciones que las prefiguren y contribuyan a la construcción de un clima de confianza nacional e internacional sobre el proceso” (p. 48). La cuarta y última transcurriría entre la firma del acuerdo y diez años adelante, periodo en el cual se espera la normalización del país.

Fácil es advertir que las tres primeras líneas han tenido una materialización, más o menos exitosa, sin desconocer que su camino no ha estado ausente de abismos oscuros y profundos, así como de enemigos enconados y peligrosos. La atención ahora se centra en esa cuarta fase para implementar lo acordado y lograr la normalización del país.

El tiempo estimado para que la estrategia que conduzca a la normalización entregue el producto esperado, cuenta con la premisa de construcción de escenarios de paz y su posterior consolidación. No se considera prudente un lapso inferior a los diez años, toda vez que en menos tiempo no se restañan las heridas ni se regenera el tejido humano

violentado. Superarlo significa a su vez la imposición de excesivas cargas fiscales a una sociedad. Las diversas experiencias internacionales han mostrado que en ese periodo es posible la consolidación del proceso.

Se habla de consolidar un proceso; ello supone que una vez alcanzados los objetivos de construcción de paz, la tarea final se centre en hacer que estos no se pierdan o diluyan en los azares de la sociedad. Por tal razón, en este periodo se establecen principios de irreversibilidad y sostenibilidad como apellidos para el posconflicto.

Un reto domado da paso a otro por domar. De esta manera, si se alcanza un acuerdo, la tarea es evitar que se retorne a la etapa que dio origen a la negociación de paz, a la guerra, al enfrentamiento armado, al derramamiento inútil de sangre, a los campos desolados, a los días del desplazamiento. A esto llamamos irreversibilidad.

En perspectiva de futuro viable para el país, es menester un compromiso creativo en pos de una nación en la que se haga posible el sueño, que expresara el Subcomandante Marcos, de “servir y no servirse. Representar y no suplantar. Construir y no destruir. Obedecer y no mandar. Proponer y no imponer. Convencer y no vencer. Bajar y no subir. Mandar obedeciendo”.

La sostenibilidad, por su parte, fija sus ojos en el futuro para que perdure el escenario de paz logrado, y que ello ocurra sin menoscabo de otros valores, igualmente caros y necesarios para la vida en comunidad. Por este motivo, es importante dejar claro que tanto las causas o los males que originaron el conflicto como los que sirvieron posteriormente para atizarlo o mantenerlo, tienen que ser combatidos por la institucionalidad. De lo contrario, de nada servirá el esfuerzo hecho hasta el momento.

Entre las muchas tareas que deben acometerse, se encuentra la reconciliación política del país. León Valencia Agudelo (2016) ilustra con elocuencia lo que al respecto pretendo señalar:

Se habla mucho ahora en Colombia de la reconciliación como el abrazo entre el victimario y la víctima, se habla de este gesto individual como el acto supremo del perdón. La imagen es muy seductora por lo difícil que resulta y por el desprendimiento amo-

roso que implica, también por el cristianismo puro, humanista que arrastra. Pero sirve para esconder la otra reconciliación, la más importante, la más decisiva: la reconciliación política. La violencia ha sido el recurso privilegiado en la disputa por el poder, por las rentas y por el territorio (p.171).

De lo anterior resulta una especial consideración, apuntada por Valencia. El asunto implica dos tipos de reconciliación: una que reconocemos todos entre la guerrilla, el Estado y la sociedad colombiana, y otra que debe reconocerse también como necesaria entre esa insurgencia armada y los tradicionales detentadores del poder, que no son otros que las élites que ahora deben reconocer la legalidad democrática del nuevo partido que surja.

La obligación de dar la razón a la realidad que se avecina ya está abriéndose paso. Esto se ha tenido en cuenta en los Acuerdos de La Habana, que, al referirse a la participación política, sin reserva dispusieron la obligación de impulsar una “apertura democrática”, reconociendo que durante décadas nuestro país ha vivido una democracia formal, pero con serios reparos en lo material. Una democracia en el texto de la Constitución Política (desde 1886 hasta la de 1991 con las múltiples mutilaciones), pero lejos de las realidades ciudadanas.

Al aceptar que la reconciliación política no es una concesión, una dádiva generosa de las élites del momento o una coyuntura, sino una consecuencia de la democracia, esta se hará realidad y podremos ver los abrazos individuales, que de seguro demorarán mucho tiempo, pero al final nos darán el producto deseado.

Hoy el país se encuentra polarizado de tal manera que parecemos en estado de preguerra y no en posconflicto. Inaudito e insospechado resulta el escenario, que más parece un tinglado que una mesa a la que se sientan los apaciguados. Complejo resulta el panorama, sin embargo, debemos mirar a otras sociedades que han tenido logros en el proceso, para capitalizar esas experiencias, seguir adelante y enarbolar la bandera de la paz.

Jairo Morales Nieto ha producido un texto llamado *¿Qué es el post-conflicto? Colombia después de la guerra* (2015), en el introito que él escribió

a la obra aporta una visión esperanzadora de la ocasión que debemos aprovechar, nos la presenta así:

[] es una oportunidad que nos ofrece la historia a los colombianos para emprender una gran transformación social e institucional que deje atrás y para siempre un pasado trágico y doloroso de confrontación humana violenta y a la vez elimine las causas estructurales que originaron el conflicto armado y se corrijan sus nefastas consecuencias para así hacer irreversible y sostenido el proceso de reconciliación y transición hacia la paz (p. 15).

La oportunidad tiene detractores. La esperanza debe cobijarse. Preocupa que algunos sectores de la sociedad colombiana, especialmente de los conglomerados ciudadanos y con poca exposición al sangriento operativo de la guerra, se opongan al acuerdo y su implementación.

Quienes han visto sus fincas y pueblos sucumbir a la barbarie de la guerra, sus hijos reclutados en ambos bandos para una confrontación que no entienden; quienes sufrieron ataques, saqueos, muertes de hijos, familiares y amigos; quienes han debido dejar sus predios y a sus familias, no pueden comprender la insania del resto de sus compatriotas discursando en contra de su tranquilidad. Pareciera que algunos ciudadanos, dentro y fuera del territorio nacional, estuviesen comprometidos con el aparato de guerra que enriquece a unos y mata al resto.

Una paradoja se puede expresar para intentar explicar este asunto: para algunos el conflicto ha podido ser vivido con relativa calma. Y lo ha sido porque la guerra no se libra en el patio de sus casas. Los muertos, con contadísimas excepciones, han sido anónimos.

El conflicto colombiano ha sido, además, una estratagema de la clase política para no mirar de frente la cara de los verdaderos desajustes de la sociedad que dice representar. Resulta más rentable tener un enemigo al cual endilgarle la culpa por el atraso o por la falta de oportunidades, que dedicar los esfuerzos en construir una sociedad igualitaria en la que no quepa la protesta armada.

El posconflicto tiene inmensos retos en su proceso de implementación. Supone, además, tener claro que las FARC no han sido el origen

de nuestros males, y como no son el único foco de discordia, tampoco su desarticulación o desaparición si se quiere, supondrá el océano de tranquilidad a la que aspiramos.

Urge, entonces, reconocer que el trabajo por venir es responsabilidad de toda la sociedad colombiana. Todos los estamentos que la componen deben hacer su aporte generoso a ese escenario. La guerra la hacen los guerreros, mientras la sociedad está llamada a apaciguarse.

¿Cuál es el papel que debe desempeñar la academia en este entramado tan difícil que se nos plantea? En este escrito se ha dicho que la falta de respeto por la otredad o, si se quiere, el irrespeto por la diferencia, subyacen al estado de cosas violentas a las que recurrimos para solucionar el caos que desencadenamos, justamente por no respetarnos.

Desde las aulas de clase de escuelas, colegios y universidades se debe materializar el país del posacuerdo. Allí se debe iniciar la lucha contra la polarización que se incrusta en la cotidianidad azuzada por lo mediático del proceso y de la época. La construcción de una cultura de paz es la respuesta que de seguro ofrecerá la academia. Se espera con ansiedad que en sus recintos haya un resurgimiento del respeto por el otro y su derecho a ser y pensar diferente.

No es una novedad declarar este rol de la universidad. El docente Camilo Tamayo Gómez (2017) publicó un artículo titulado “Sueños de futuro y cultura de paz: la universidad de cara al posconflicto”, en el cual señala que, desde finales de la Segunda Guerra Mundial, se ha documentado de manera profusa y extendida la idea de que la educación desempeña un papel crucial en la terminación de los conflictos armados en el mundo, a partir de la reconstrucción del tejido social en las etapas de posconflicto.

Al respecto, el artículo indica dos cuestiones de primordial importancia: a) apoyo a los procesos de afianzamiento del esfuerzo de paz en las zonas territoriales que más han sufrido los rigores de la confrontación, y b) “participar en la generación de espacios de democratización, apertura y reconciliación en contextos sociales frágiles, donde la radicalización es aún muy latente debido a tantos años de confrontación y soberanías en disputa” (p. 31).

En otro aparte de este escrito se ha declarado que existen zonas, especialmente rurales, que han sufrido en mayor medida los rigores de la guerra. En consonancia, la reflexión del profesor Tamayo Gómez recalca la necesidad de acudir a los municipios más alejados, para acompañarlos en los procesos de construcción de paz.

La formación a impartir en los distintos espacios de la geografía, fundamentalmente en aquellos más agraviados y agobiados por la confrontación, implica construcción de ideas e imaginarios, diferentes a la supresión del contrario como único mecanismo que resuelva la distensión.

Desde la teoría sociológica se entiende que la guerra es principalmente una construcción social. En este sentido, es posible un proceso de constructivo de ese imaginario, con el fin de dar paso a uno que permita transiciones democráticas o superación de conflictos que han operado bajo la pretensión de aniquilar al que creemos diferente. Son necesarias las medidas que conlleven a recuperar la capacidad de diálogo, pues solo ella podrá salvarnos.

El objetivo principal, sino único, de todo el esfuerzo de negociación, acuerdo e implementación del posacuerdo, se inscribe en sentar las bases requeridas para prevenir el resurgimiento del conflicto armado. La academia puede y debe aportar a que los desplantes radicales que se puedan agazapar en la sociedad colombiana, no vuelvan a ser protagonistas de primer orden que sepulten la esperanza y repitan la danza de la muerte.

La visión que se tiene sobre el papel de la cultura, y por ende de la academia, en la solución que el posconflicto nos ofrece, puede apreciarse en la Tesis 22 de las Preparatorias del Congreso fundacional del Partido de las FARC (2017). Sobre el particular puede leerse:

La consolidación de la solución política a través de la implementación del Acuerdo Final tiene mayores posibilidades si se reconoce el papel central de la cultura. No hay cambio político consis-

tente si este no va de la mano de un cambio cultural. La cultura ha sido una de las grandes víctimas de la guerra. El ser y el actuar de los colombianos y colombianas fue transformado sustancialmente. Más allá del reconocimiento de la naturaleza conflictiva y contradictoria del orden social vigente, se terminó imponiendo una imagen de sociedad edificada sobre la lógica amigo-enemigo, en la que se entronizaron prácticas racistas, segregacionistas, discriminatorias y se terminó justificando la liquidación y el exterminio del adversario, que fue concebido como anomalía; se impuso un fascismo cultural que se terminó normalizando (p. 16).

Termina la tesis citada, señalando que la idea de reconciliarse tiene una *profunda impronta cultural*.

Pese a que algunos detractores del acuerdo y su implementación se empeñan, voz en cuello, en que las FARC le “hacen conejo” al gobierno y a la sociedad colombiana; el pasado 26 de junio, la ONU certificó la entrega de los fusiles que conformaban el armamento del grupo insurgente. Es posible que falten armas por entregar, pero esta acción certificada da cuenta de otro paradigma al que se acogen los miembros de esa guerrilla.

De esta forma, las FARC han dado muestra de su cumplimiento a lo pactado. Adicionalmente, dejan de lado el paradigma fundacional de su estructura de guerra: acceder al poder mediante el ejercicio de la lucha armada. Este, sin duda, es otro paso a la consolidación del proceso por una paz estable y duradera.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. y Dossal, G. (2014). *El retorno del péndulo. Sobre psicoanálisis y el futuro del mundo líquido*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- FARC-EP. (2017). Folleto de las Tesis Preparatorias. Congreso Fundacional del Partido Político de las FARC-EP.
- Morales Nieto, J. (2015). *¿Qué es el postconflicto? Colombia después de la guerra*. Bogotá, Colombia: Ediciones B.
- Tamayo Gómez, C. (2017). Sueños de futuro y cultura de paz: la universidad de cara al posconflicto. *El Eafitense*, 112, pp. 31-33.

Johny Alexander García

Valencia, L. y Ávila, A. (2016). *Los retos del postconflicto. Justicia, seguridad y mercados ilegales*. Bogotá, Colombia: Ediciones B.

Zuleta, E. (2015). *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.



Humberto Pérez Tobón
Ensayo para un Teatro Leve, s. f.
Óleo y grafito sobre papel
Tamaño: 35 x 50 cm
Fotografía: Carlos Tobón